

ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 12 (doce) días del mes de febrero de dos mil veintiséis en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación Escalafón "A1", Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de San José, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto integrado en calidad de Titulares: Sr. Alejandro Banegas, Sra. Ana Isabel Adami y Sra. Viviana Pastorino (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos: Sra. Karen Bordón, Sra. Silvina Gómez y Sra. María Belén Laporte (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. -----

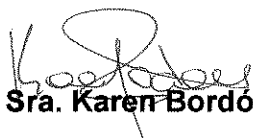
En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en el ítem "Entrevista" estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate. -----



Sr. Alejandro Banegas



Sra. Ana Isabel Adami



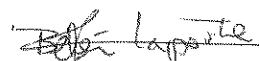
Sra. Karen Bordón



Sra. Silvina Gómez



Sra. Viviana Pastorino
(Representación de SUINAU)



Sra. María Belén Laporte
(Representación de SUINAU)